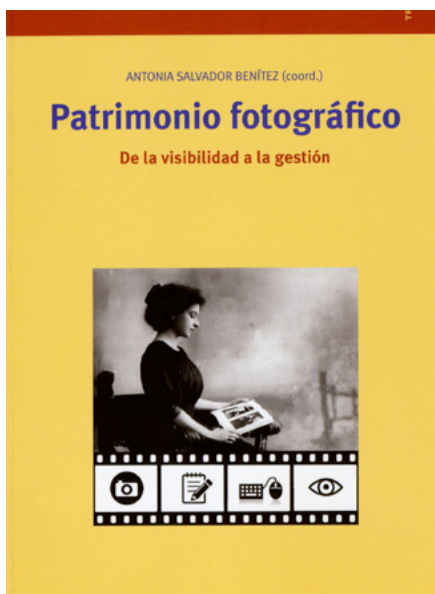


SALVADOR BENÍTEZ, A. (coord.)

Patrimonio fotográfico: De la visibilidad a la gestión

Gijón: Trea, 2015



En las últimas décadas estamos asistiendo a la progresiva consolidación del concepto de fotografía como bien patrimonial. La fotografía ha adquirido entidad propia y demanda ciertas acciones especializadas que den cobertura a los requerimientos propios de su índole. Instituciones públicas y privadas se van haciendo eco de las reclamaciones de una sociedad que es más consciente del valor artístico y cultural de los bienes fotográficos, justificando de este modo la puesta en marcha de actuaciones que faciliten la visibilidad, salvaguarda y puesta en consideración de los fondos.

El libro que nos ocupa tiene como finalidad establecer un *modus operandi* generalizado, tanto para instituciones como para particulares, de manera que se establezca un correcto tratamiento de los fondos y colecciones fotográficas en todas sus variantes: desde la identificación del objeto fotográfico, pasando por su conservación-restauración, digitalización y gestión, hasta su rentabilidad, visibilidad, modos expositivos y ámbito jurídico. La monografía está dividida en ocho capítulos principales en donde se exponen de manera estructurada los diferentes campos de actuación con los que podemos afrontar el patrimonio fotográfico, finalizando todos ellos con una bibliografía especializada y una serie de conclusiones o reflexiones que aclaran los puntos más destacados de cada texto.

Antonia Salvador Benítez es la encargada de ofrecernos en el primer capítulo las herramientas necesarias para la correcta descripción de los fondos o documentos fotográficos, primer paso a seguir a la hora de afrontar el tratamiento documental de los mismos. Se hace hincapié en la importancia de la utilización de una terminología descriptiva común que permita unificar las búsquedas, además de dar visibilidad a los fondos por medio de guías y directorios virtuales.

El siguiente capítulo, dedicado a la conservación y restauración de ese patrimonio fotográfico, es expuesto de manera precisa por Rosina Herrera Garrido. En un primer lugar se ofrece una pequeña panorámica sobre los principales procesos fotográficos históricos para su correcta identificación. A continuación se detallan las alteraciones o deterioros (físicos, químicos o biológicos) que mayoritariamente pueden afectar a los bienes fotográficos, siguiéndole una breve aproximación a lo que sería la restauración de estos bienes. Se desarrollan por último unos apartados que tratan el asunto de la conservación preventiva, sistemas de almacenaje, montaje expositivo de estos objetos, finalizando con recomendaciones para la correcta manipulación de las colecciones fotográficas.

El tema de la digitalización del patrimonio fotográfico corre a cargo de Jesús Robledano Arillo, quien desarrolla otro modo de conservación de las colecciones fotográficas desde el punto de vista patrimonial. Se detallan claramente los fundamentos técnicos principales respecto a este tema, facilitando de este modo la aproximación al mismo para los que no son especialistas en la materia.

A este capítulo le sigue el destinado a la gestión de imágenes digitales. Elaborado por Antonio Ángel Ruiz Rodríguez y Rosa M.^a Sanz Villar, el capítulo pretende ser una guía para la correcta elección de un programa (tanto comercial como *software* libre) adaptado a cada caso específico. Se resalta especialmente el XTF exponiendo ejemplos de aplicación del mismo. Por otro lado, Juan Miguel Sánchez Vigil dedica un capítulo a la rentabilidad de las colecciones y fondos fotográficos en instituciones públicas y empresas privadas. Para ello establece tres criterios generales de actuación: visibilidad, valoración patrimonial y tratamiento documental.

La visibilidad del patrimonio fotográfico en la web es tratado por María Olivera Zaldúa. Se ha elaborado para ello una ficha de análisis correspondiente a cada una de las muchas instituciones consultadas, estableciendo de este modo la rápida comparación entre las mismas. La autora destaca el uso de las redes sociales como herramienta imprescindible para visibilizar el patrimonio fotográfico, además de la redacción de un protocolo sobre el modo de presentar estos materiales en la web.

El séptimo capítulo, realizado por Bernardo Riego Amézaga, se centra en el ámbito de la exhibición y difusión de la fotografía, no sólo desde el punto de vista histórico sino también técnico. Se ofrecen aquí las pautas para llevar a cabo un proyecto expositivo cuyo objeto de estudio sea la fotografía, prestando atención al discurso narrativo del mismo, el modo en que se transmite la información al visitante, las condiciones técnicas de la muestra, además de dedicar un apartado a lo que se conoce como exposiciones virtuales.

Por último y para terminar con este amplio recorrido, Josep Cruanyes i Tor y Antonia Salvador Benítez ofrecen un análisis sobre todo lo relativo a la jurisdicción del patrimonio fotográfico como producción intelectual. Se lleva a cabo una síntesis sobre la protección de los derechos del autor y su obra, además de los requerimientos necesarios para hacer uso del material fotográfico dentro de la legalidad. De este modo también se hace referencia a las funciones del usuario, así como las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de difusión y accesibilidad.

En definitiva, nos encontramos ante una obra de referencia que se encuentra avalada por reconocidos especialistas en su materia, y que puede servir de orientación no sólo a iniciados en esta práctica sino a expertos en la misma que quieran ampliar sus conocimientos en otros campos de aplicación.

Cristina Martínez Sancho | historiadora del arte

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3822>